



SOLICITUD DE COTIZACIÓN GADPS-DCP-096-2020

Fecha:	Nueva Loja, 09 de Noviembre del 2020
De:	Abg. Edy Pullas ESPECIALISTA 4 – COMPRAS PÚBLICAS
Para:	PROVEEDORES
Objeto de Contratación:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN (EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS) Y ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS NUEVOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS

Por medio del presente, se informa que, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, inicio con el proceso de contratación para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN (EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS) Y ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS NUEVOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS**”, por lo que invitamos a usted, de ser de su interés, envíe su cotización para participar en el mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

RUBRO	REPUESTO	LUBRICANTES	MANO DE OBRA
LIMPIEZA EXTERIOR DEL EQUIPO			
LIMPIEZA DE CONTACTOS EN GENERAL			
LIMPIEZA/DESINFECCIÓN DE DUCTOS Y REJILLAS			
REVISIÓN/REPARACIÓN DE FUGAS EN EQUIPO			
MANTENIMIENTO DE BOMBA DE AGUA			
MANTENIMIENTO DE BANDEJA RECOLECTORA DE AGUA			
CAMBIO DE REFRIGERANTE			
REVISIÓN ELÉCTRICA, CABLEADO, CONTACTOS, TERMINALES, PARTES			
LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES			
TENSADO DE BANDAS DE TRANSMISIÓN			
OTROS QUE EL CONTRATISTA CONSIDERE CONVENIENTES			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA UNIDAD EXTRACTORA DEL AIRE			



AIRES CENTRALIZADOS.- para el mantenimiento preventivo de los aires centralizados (manejadoras, paquete, tipo ducto, faincoil), además de las tareas preventivas para las condensadoras, evaporadores y ventiladores de extracción, se tomará en cuenta la limpieza y desinfección de los duetos y de las rejillas			
OTROS QUE EL CONTRATISTA CONSIDERE CONVENIENTES			

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

RUBRO	REPUESTO	LUBRICANTES	MANO DE OBRA
CAMBIO DE FILTROS DE AIRE			
CAMBIO DE FILTRO DE REFRIGERANTE			
CAMBIO DE ACEITE LUBRICANTE PARA REFRIGERACIÓN			
CAMBIO DE KIT DE BANDAS			
CAMBIO DE MIRILLA O VISOR DE LIQUIDO			
CAMBIO DE TARJETA DE UNIDAD EXTERIOR			
CAMBIO DE RUBATEX 3 METROS			
CAMBIO DE KIT DE ARRANQUE			
CAMBIO DE COMPRESOR ROTATIVO			
CAMBIO DE FILTRO LAVABLE COMPLETO			
CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR			
CAMBIO DE RODAMIENTO DEL MOTOR VENTILADOR			
CAMBIO DE CAUCHOS DE AMORTIGUACIÓN			



CAMBIO DE BASES DE EQUIPOS DE 90000 BTU			
INSTALACIÓN DE BASES METÁLICAS EN EQUIPOS DE 18000 BTU			
REVISIÓN/HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL AUTOMÁTICO			
REVISIÓN/REPARACIÓN DE FUGAS DE LA UNIDAD INTERIOR Y EXTERIOR			
LIJADO Y PINTURA DE DOS PROTECTORES DE MOTORES VENTILADORES			
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR BLOWER DE AIRE CENTRAL			
INSTALACIÓN O CAMBIO DE ACOMETIDA (DE SER EL CASO) DE ACUERDO A POTENCIA ELÉCTRICA DEL EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN, DESDE UN SUB TABLERO DE DISTRIBUCIÓN.			
CAMBIO DE TUBERÍA EMT DE UNA PULGADA DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS DE LAS UNIDADES			

INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS NUEVO

<u>Rubro / Descripción</u>	<u>Unidad</u>	<u>Cantidad</u>
DESMONTAJE DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	U	4.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 36000BTU/h, piso/techo NUEVO ID: DATA CENTER / Se adjunta oficio No. 153 TIC CGATH 2020, de fecha 21 de agosto del 2020	U	1.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 12000BTU/ NUEVO ID: OFICINA DE COMBUSTIBLES / Se adjunta oficio No. 68 SG-DC-GSDPS, de fecha 21 de agosto del 2020	U	1.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 12000BTU/ NUEVO ID: OFICINA DE BODEGA DE HERRAMIENTAS/ Se adjunta oficio No. 22ST-GADPS-2020, de fecha 21 de agosto del 2020	U	1.00



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 24000BTU/H (COMPLETA) PARA OFICINA SECRETARIA SERVICIOS GENERALES	U	1.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 24000BTU/H (COMPLETA) PARA OFICINA SECRETARIAS BODEGA	U	1.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 24000BTU/H (COMPLETA) PARA OFICINA GUARDALMACÉN	U	1.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 24000BTU/H (COMPLETA) PARA OFICINA JEFE SERVICIOS	U	1.00

EQUIPOS NUEVOS

<u>Descripción</u>	<u>Unidad</u>	<u>Cantidad</u>
UNIDAD AIRE ACONDICIONADO DE ALTA EFICIENCIA TIPO SPLIT DE 36000BTU/h, 220V/60Hz 2 POLOS, MOTOR ROTATIVO DE REFRIGERANTE R410, REINICIO AUTOMÁTICO, SISTEMA DE FLUJO DE AIRE SILENCIOSO, CIRCULACIÓN DE AIRE CONTINUO, INCLUYE 6 METROS DE CAÑERÍA - CONTROL REMOTO DIGITAL PROGRAMABLE, COLOR BLANCO, MODO TURBO, MODO NOCTURNO, PANTALLA DIGITAL	U	1
UNIDAD AIRE ACONDICIONADO DE ALTA EFICIENCIA TIPO SPLIT DE 12000BTU, 220V/60Hz 2 POLOS, MOTOR ROTATIVO DE REFRIGERANTE R410, TEMPORIZADOR, CONTROL REMOTO DIGITAL PROGRAMABLE, REINICIO AUTOMÁTICO, INCLUYE 6 METROS DE CAÑERÍA, COLOR BLANCO, PANTALLA DIGITAL	U	2
UNIDAD AIRE ACONDICIONADO DE ALTA EFICIENCIA TIPO SPLIT 24000BTU/H 220V/60Hz 2 POLOS, MOTOR ROTATIVO DE REFRIGERANTE R410 REINICIO AUTOMÁTICO, SISTEMA DE FLUJO DE AIRE SILENCIOSO, CIRCULACIÓN DE AIRE CONTINUO, INCLUYE 6 METROS DE CAÑERÍA - CONTROL REMOTO DIGITAL PROGRAMABLE, COLOR BLANCO, PANTALLA DIGITAL	U	4

VIGENCIA DE LA OFERTA

Las ofertas deben tener un período de validez de por lo menos noventa (90) días calendarios contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas. Este periodo podrá prorrogarse por disposición



de la Comisión Técnica, acorde con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.

LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE ENTREGA

El servicio de mantenimiento correctivo se realizará en las infraestructuras del GADPS ubicadas en la Avenida 20 de Junio y Carchi, parroquia Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, la recepción de los equipos nuevos será en una sola entrega.

PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS CALENDARIO)

La contratación denominada: **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN (EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS) Y ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS NUEVOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS”**. El plazo total para la prestación de los servicios contratados será de SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, a partir de la notificación que el anticipo se encuentra disponible.

LOCALIDAD DONDE SE EJECUTARÁ LA CONTRATACIÓN

El presente proceso de contratación se realizará en la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Forma de pago.- El pago será con un anticipo del 15% previo presentación de las garantías correspondientes tal como determina tal como determina la LOSNCP y su Reglamento.

La diferencia el otro 85% se pagará contra planillas u órdenes de trabajo aprobadas por fiscalización y administrador del contrato.

- Condiciones de pago.- De acuerdo a lo que establece el Art. 75 de la LOSNCP, el anticipo se devengará en la proporción que se reciba provisionalmente el servicio. Una vez que éste se haya devengado en su totalidad, la garantía será devuelta.

Dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, el Contratista preparara la correspondiente planilla y la someterá a consideración de la Fiscalización; quien aprobara u objetara la planilla en el término de diez (10) días.

De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al Contratista, que sea en legal aplicación del contrato. El monto del anticipo entregado por la entidad será devengado proporcionalmente al momento del pago de cada planilla contractual inicialmente estipulado y constará en el cronograma pertinente que es parte del contrato.

Previo presentación del Acta de Entrega Recepción suscrita, conforme lo señalado en el artículo 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Nacional de Contratación Pública, por el Contratista, Administrador del contrato y un Técnico delegado (que no haya intervenido en la ejecución del contrato).

El pago se lo realizara, de conformidad a lo que se disponga en el respectivo proceso de contratación, previo al informe técnico de fiscalización, acta de recepción, presentación de la planilla aprobada por fiscalización, registro fotográfico de cada rubro ejecutado y avalado por el Administrador del contrato, y demás documentación referente al contratista.

El pago será realizado, previa presentación de los siguientes documentos:

Acta de Entrega Recepción, firmada y sellada el Administrador del contrato y los técnicos delegados para la recepción, de acuerdo al Art. 124 del Reglamento de la LOSNCP.

- Garantía técnica
- Ingreso de bodega.
- Factura vigente autorizada por el SRI.
- Copia del registro único del contribuyente RUC.



- Copia de cedula del representante legal (persona jurídica).
- Copia del certificado bancario actualizado

CONDICIONES DEL PRECIO DE LA OFERTA

El precio de los servicios ofertados, deberán incluir todos los costos tales como: el precio de los servicios, su transporte hasta el sitio de entrega, embalaje, manipulación (carga y descarga), seguro, impuestos, etc, es decir absolutamente todo lo necesario.

GARANTÍAS

En este contrato se deberán presentar las garantías previstas en los artículos 73, 74, 75 y 76 de la LOSNCP.

Art. 74.- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO: "Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeren a favor de terceros, relacionadas con el contrato, al adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor contrato.

Presentará la garantía de fiel cumplimiento del contrato, que se rendirá por un valor igual al 5% del valor total del contrato.

ART. 75.- GARANTÍA POR ANTICIPO.- Si por la forma de pago establecida en el contrato, la Entidad Contratante debiera otorgar anticipos de cualquier naturaleza, sea en dinero, giros a la vista u otra forma de pago, el contratista para recibir el anticipo, deberá rendir previamente garantías por igual valor del anticipo, que se reducirán en la proporción que se vaya amortizando aquél o se reciban provisionalmente las obras, bienes o servicios. Las cartas de crédito no se considerarán anticipo si su pago está condicionado a la entrega - recepción de los bienes u obras materia del contrato.

El monto del anticipo lo regulará la Entidad Contratante en consideración de la naturaleza de la contratación. Garantía por Anticipo el contratista para recibir el anticipo, deberá rendir previamente garantías por igual valor del anticipo.

Art. 76.- GARANTÍA TÉCNICA PARA CIERTOS BIENES.- "En los contratos de adquisición, provisión o instalación de equipos, maquinaria o vehículos, o de obras que contemplen aquella provisión o instalación, para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los mismos, se exigirá, además, al momento de la suscripción del contrato y como parte integrante del mismo, una garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, la que se mantendrá vigente de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el contrato.

Presentará la Garantía Técnica para:

El oferente adjudicado presentará una garantía técnica que cubre el 100% de repuestos, la misma que se mantendrá vigente hasta la terminación de las mismas según lo establecido a continuación:

El oferente adjudicado deberá garantizar los repuestos que se emplearen en la ejecución del mantenimiento correctivo, que los mismos que deben ser originales nuevos, no se aceptarán repuestos refaccionado o reacondicionados; los cuales deben tener una garantía mínima de 12 meses en repuestos. A partir de la fecha de suscripción del acta entrega recepción definitiva e ingreso a bodega.

El proveedor deberá realizar el cambio de los repuestos considerados defectuosos en un término no mayor a 48 horas posterior a remitir la novedad por parte del administrador(a) del contrato, los mismos que serán reemplazados por otros nuevos de la misma calidad y condición sin costo adicional alguno para la Entidad Contratante

CÓDIGO CPC

Los códigos CPC del presente proceso es: 859901911 y 439130111. Se especifica el código de conformidad a lo establecido en Resolución N° RE-SERCOP-2020-106, Art. 01, el cual establece: "...En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia por parte de la entidad contratante, en el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, así como en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual cada obra, bien o servicio que conforman el objeto contractual, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem."



Adicional a esto, la cotización debe cumplir con los siguientes requisitos:

- El detalle de la cotización debe contener la información, conforme a lo solicitado
- Tener información del RUC (Nombre del proveedor conforme al RUC, Nro. de RUC, Dirección, Teléfono, Correo electrónico)
- Nro. de proforma
- Firma de responsabilidad
- Tiempo de validez de la cotización
- Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios
- Adjuntar ficha técnica con las características de los bienes a cotizar.
- Especificar la marca de los bienes a cotizar.

La misma será recibida en las oficinas de la Dirección de Compras Públicas del GADPS, hasta las 17:00, del 16 de Noviembre de 2020, o al correo electrónico: cp.gadps@gmail.com, dirigida a nombre del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS**; con número de RUC: **2160000210001**, y Dirección: **Av. 20 de Junio y Carchi**.

Agradezco a usted, su atención a la presente solicitud.

Atentamente,

Abg. Edy Pullas
ESPECIALISTA 4 - COMPRAS PÚBLICAS.